

Agroindustrial de Palma Aceitera: ¡Cultivando un ambiente de respeto, equidad e igualdad!

En Agroindustrial de Palma Aceitera estamos comprometidos con crear un entorno seguro, digno e inclusivo para todos nuestros colaboradores. Reconocemos que los derechos humanos son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes, y que deben ser respetados y protegidos sin discriminación alguna.

Objetivo

Establecer el compromiso de la empresa con el respeto y la promoción de los derechos humanos en todas sus operaciones, garantizando un entorno de trabajo inclusivo, seguro y libre de discriminación, violencia y cualquier práctica que vulnere los derechos fundamentales de las personas.

Compromiso de la empresa:

1. **Respetar y promover todos los derechos humanos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos:** La empresa realizará capacitaciones periódicas a todos sus empleados sobre los derechos humanos, incluyendo la identificación y prevención de la discriminación, la violencia y otras violaciones a los derechos humanos.
 2. **Atender las denuncias de violencia de género, acoso sexual, acoso laboral y discriminación:** La empresa cuenta con canales de denuncias claros y accesibles para los colaboradores puedan reportar cualquier incidente de violencia de género, acoso sexual o discriminación, dichos canales son:
 - El sistema de PQRS (Peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos y sugerencias): A través de los buzones físicos ubicados en cada campamento y portería de la empresa, el código QR, la página web <https://www.palmaceitera.com/pqrs> o el correo electrónico pqrs@almaceitera.com
 - Directamente con los miembros del comité de convivencia.
- Las denuncias se atienden de manera confidencial y oportuna, y se toman medidas disciplinarias correspondiente contra los responsables
3. **No discriminar a ninguna persona por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, orientación sexual, identidad de género, expresión de género o cualquier otra condición personal:** La empresa promoverá un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso de la diversidad, donde todas las personas se sientan valoradas y respetadas. La empresa no tolerará ningún tipo de discriminación por parte de sus colaboradores.
 4. **Proteger a las víctimas de violencia de género, acoso sexual, acoso laboral y discriminación:** La empresa brinda apoyo y protección a las víctimas de violencia de género, acoso sexual y discriminación, incluyendo asistencia psicológica, legal y social.
 5. **Prevenir y abordar toda forma de violencia, incluyendo la violencia contra las mujeres, los niños y las personas LGBTIQ+:** La empresa brindará capacitación a sus empleados sobre cómo prevenir y abordar la violencia, incluyendo la violencia doméstica y la violencia contra las personas LGBTIQ+.

Elaboró: Gerente Recursos Humanos

Fecha de elaboración 15/May/2024

Aprobó

GERENTE GENERAL

Fecha de revisión:

15/Jun/2024

6. **Respetar la libertad de asociación y el derecho de asociación colectiva:** La empresa no interferirá con el derecho de sus empleados a formar o unirse a sindicatos u otras organizaciones de trabajadores.

La empresa negociará de buena fe con los representantes de los trabajadores sobre las condiciones de trabajo.

7. **Garantizar que todos los empleados tengan condiciones de trabajo seguras y saludables:** La empresa implementará un programa de seguridad y salud en el trabajo para identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales.

La empresa proporcionará a sus empleados la capacitación y el equipo de protección personal necesarios para realizar su trabajo de manera segura.

La empresa realizará monitoreos periódicos de las condiciones de trabajo para asegurarse de que cumplen con los estándares de seguridad y salud.

8. **Trabajar para alcanzar los sellos:** La empresa se compromete a trabajar para alcanzar los siguientes sellos:

- **Sello Amigable Adulto Mayor:** Implementamos acciones necesarias para cumplir con el "Sello Amigable Adulto Mayor" Creando un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso para las personas mayores de 60 años.
- **Sello EQUIPARES:** Implementamos acciones necesarias para cumplir con el "Sello EQUIPARES" promoviendo la igualdad de oportunidades para las mujeres en el ámbito laboral
- **Sello "Segundas Oportunidades":** Implementamos las acciones necesarias para cumplir con el sello " Segundas Oportunidades", Brindando oportunidades de empleo a personas con antecedentes penales las cuales cumplan con todos los protocolos y requisitos de contratación.
- **Sello Incentivo Violeta:** Implementamos acciones necesarias para cumplir con el sello "Incentivo Violeta", dirigido a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Comunicación:

La Empresa comunicará esta política a todos sus colaboradores a través de diferentes canales, incluyendo correo electrónico y charlas informativas.

REGISTRO DE CAMBIOS		
Versión	Fecha	Descripción del Cambio
01	15/05/2024	Elaboración del documento
02	15/06/2024	Se incluye el respeto por todos los derechos humanos

Elaboró: Gerente Recursos Humanos	 Aprobó GERENTE GENERAL	Fecha de revisión: 15/Jun/2024
Fecha de elaboración 15/May/2024		